

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SBSMORRIGAN S.A.", CELEBRADA EL VIERNES 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, en la calle Inglaterra E3-106, Edificio Kyoto, Oficina 302, hoy día viernes 30 de marzo de 2018 a las 17h00, se reúnen por sus propios derechos Sebastián Castro Naranjo propietario de 2.000 participaciones, junto con Presidencia. Se aclara que todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo expuesto se halla presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto, preside la sesión su titular Dra. Irene Castro y actúa como secretario ad-hoc, Sebastián Castro Naranjo.

La Junta así constituida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2017; y,
3. Resolución sobre los resultados

1.- Informe de gerente

Sebastián Castro, Gerente General de SBSMORRIGAN S.A., da lectura de su informe sobre la situación de la Empresa en el año 2017, el que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2017

Luego la Lcda. Silvia Heredia, contadora de la Empresa, pone en conocimiento de los presentes el Balance General y anexos, cerrados al 31 de diciembre de 2017, el que después de ser analizado es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución sobre los resultados

El accionista aprueba el resultado que arroja el período económico analizado.

4.- Informe de Comisario

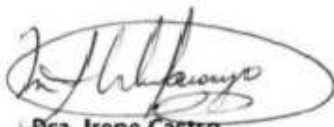
La Sra. Katty Jurado Fabara, en calidad de Comisario de SBSMORRIGAN S.A., da lectura de su informe de la revisión de la información contable de la Empresa por el año 2017, el mismo que se aprueba.

Se deja constancia que el expediente de la presente Acta consta de:

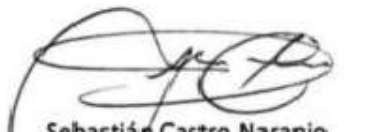
1. Lista de asistentes certificada por la señora Presidente y el señor Secretario Ad-hoc.
2. Copia del acta debidamente certificada por el señor Secretario Ad-hoc.
3. Informe de Gerente

Sin otro punto que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión siendo las 20h00, no sin antes solicitar a Secretaría, proceda a redactar el acta respectiva, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a las 21h00 se da lectura al contenido del acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Para constancia firman.



Dra. Irene Castro
Presidente



Sebastián Castro Naranjo
Gerente General - Accionista
Secretario AD-HOC